



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE MEJORA REGULATORIA

En la villa de Polotitlán de la Ilustración Polotitlán Estado de México el día 7 de **SEPTIEMBRE de 2023**, a las **14:00** horas, reunidos en las oficinas de **cultura física y deporte**, ubicada en la Unidad del Centro de Desarrollo Social (CEDESO) Andador Matamoros S/N, Col. Centro, Polotitlán, Estado de México, el C. José David Quiñonez Espinoza, Titular de Cultura Física y Deporte, con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Municipio de **Polotitlán**, se reúnen con la finalidad de instalar formal mente el Comité interno de mejora Regulatoria de Cultura física y deporte 2022-2024 para el cumplimiento de sus funciones.

### Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Análisis y actualización de manual de procedimientos y manual de organización acompañado de cédulas de trámites y servicios de cultura Física y Deporte
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el C. José David Quiñonez Espinoza, lleva a cabo la revisión de las listas de asistencia, y **ratificada la existencia del quórum legal para sesionar**.

En lo referente al **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, el (la) C. José David Quiñonez Espinoza, dio por instalada la Primer Sesión Ordinaria del Comité de Desarrollo Social, dando la bienvenida y el saludo a los integrantes del comité, registrado en las listas de asistencias.

Continuando con el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, el Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes, el orden del día, el cual fue **aprobado por la mayoría de votos**.

Se aprobó la propuesta de actualización del manual de organización y manual de procedimientos de cultura física y deporte así mismo se presentó el formato de análisis de impacto regulatorio de exención y el formato de la descripción de propuestas.

En el **CUARTO PUNTO**, se presentan para análisis y actualización las cédulas de trámites y servicios del área, mismas que son aprobadas por los integrantes del comité por **UNANIMIDAD**.



Gobierno del  
Estado de México

**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.



"2023. Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

En el **QUINTO PUNTO**, el Enlace de Mejora Regulatoria, cede el uso de la palabra el C. José David Quiñonez Espinoza, Titular de cultura física y deporte, quien lleva acabo la Cláusula de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA**, del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Departamento de Cultura Física y Deporte, a las 14:30 horas del mismo día, en que se actúa, firmando al calce y al margen todos y cada uno de los que en ella intervinieron.



C. JOSÉ DAVID QUIÑONEZ ESPINOZA

TITULAR DE CULTURA FISICA Y DEPORTE